CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







BOD1702215A0 Registro Federal de Contribuyentes

BRICKS OBRAS Y DESARROLLOS COMERCIALES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17040183322 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión ZAPOPAN, JALISCO A 28 DE FEBRERO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	BOD1702215A0		
Denominación/Razón Social:	BRICKS OBRAS Y DESARROLLOS COMERCIALES		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	BRICKS OBRAS Y DESARROLLOS COMERCIALES		
Fecha inicio de operaciones:	21 DE FEBRERO DE 2017		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	21 DE FEBRERO DE 2017		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:45017	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: DEL TULE	Número Exterior: 737			
Número Interior:C	Nombre de la Colonia: PUERTAS DEL TULE			
Nombre de la Localidad: ZAPOPAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: AVENIDA DEL AHUEHUETE			
Y Calle: AVENIDA INGACIO L. VALLARTA				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	en Actividad Económica		Fecha Inicio	Fecha Fin
		100	21/02/2017	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	21/02/2017	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/02/2017			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/02/2017			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/02/2017			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	21/02/2017			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	18/10/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/01/2019			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2023/02/28|BOD1702215A0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

lxQsSxW6R1zeAbBSh2j1tqYJxDOgVpW5AdxeHS3j3Mt5u/MxcVd62bR2SwnhfCLmHKN7UCN1XBuhXPlSj1Wv Kd/RkNMiEsLH6CELLndY1KEEpbqsrrhx0CMra1JnhdfCOefWBOJThs1kvds1O3WVdbSzVZIrACfqOPhQ5Mz+0n

0=

Página [2] de [3]











